ANEXO "D"
DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Bogotá, 28 de octubre de 2026

Señores
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
Barrio El Bosque Isla Manzanillo
Cartagena D.T y C

Referencia: **DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0071 ARC-ENAP 2026**

RICARDO JOSE GARZÓN RODRIGUEZ mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, quien obra en calidad de representante legal de la sociedad GOLDEN COMUNICACIONES SAS con NIT. 900.407.173-9, en adelante el "**Proponente**", manifiesto, a nombre del Proponente, de manera expresa, incondicional e irrevocable, que no he sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante los últimos tres (3) años; no he sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años y no he sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

1. NO he sido sujeto de multas y/o sanciones [X]

2. SI he sido objeto de multas y/o sanciones, y son las siguientes: [ ]

Fecha de suscripción del Contrato	Miembro del Proponente o nombre del Contratista que suscribió el Contrato	Entidad y/o Parte con quien se suscribió el Contrato	Lugar de Ejecución del Contrato	% de Participación en el contrato	Objeto del Contrato	Número de multas y/o sanciones	Causa de la multa y/o sanciones

RICARDO JOSE GARZÓN RODRIGUEZ
C.C. No.79.729.481 de Bogotá